

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 191/2014-TC.-

Rawson (Chubut), 21 de octubre de 2014

VISTO: El Expediente N° 34.190, año 2014, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 22/14 Proyecto y Construcción 26 Viviendas Planta Baja Sindicato de Empleados de Comercio B° Illia, Quinta I Trelew (Expte. N° 0717/13-SIPySP/ipv)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 118) mediante Dictamen N° 03/14; al Asesor Legal a fs. 119) mediante Dictamen N° 109/14 y al Contador Fiscal a fs. 120) mediante Dictamen N° 303/14 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARIA RISSO PATRON